IMPORTANTE LOGRO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CONCRETA EN LA NEGOCIACIÓN ESTATAL 2023

El 9 de mayo del 2023 en la negociación estatal, se logró concertar con los sindicatos del sector público uno de los mayores incrementos salariales de los últimos tiempos, consistente en un aumento de **14,62% para el presente año 2023**. Así mismo se acordó para **2024 incremento de la inflación causada + 1.6%.**

Las Centrales, federaciones y confederaciones sindicales CUT, CTC, CGT, Únete, CNT, CSPC, FECOSPEC, PROPAÍS, FENEC, FENASER y FENALTRAESP, llegaron con el gobierno de Gustavo Petro al acuerdo referido en materia salarial.

Desde SINDESENA, única organización sindical firmante del acuerdo de incremento salarial recalcamos:

1. SINDESENA fue la única organización sindical del SENA que firmó el acuerdo y contaba con una delegada MUJER debidamente acreditada como negociadora estatal, promoviendo y materializando el enfoque de género.
2. Las agremiaciones sindicales antes listadas solicitaron al gobierno que se pague una nómina adicional en mayo para cumplirles a los trabajadores con el pago del retroactivo de los primeros meses del año.

Por último, e igualmente importante, este reajuste al ingreso de cerca de 1.300.000 servidores público se suma a la gran conquista impulsada por SINDESENA con el decidido concurso de Senadores de la comisión cuarta liderados por Wilson Arias y la Dirección General del SENA, consistente en la inclusión de un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo que permitirá la recuperación de la deuda histórica que anteriores gobiernos tienen con el SENA y que permitirá al SENA recibir recursos adicionales para la resolver temas relacionados con la recuperación de infraestructura y atención a poblaciones de las economías campesinas y populares.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Ciudad, 10 de mayo de 2023

Por la defensa del SENA
Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!
Descargue el formato de afiliación

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319
e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org